





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SUSUPUATO, MICHOACÁN DE  
OCAMPO

2024 - 2027.

2024 "AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO,  
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYA".



EN EL PUNTO NÚMERO UNO. - SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR PARA SU RECTIFICACIÓN O APROBACIÓN EN SU CASO, POR EL LIC. **SERGIO GARDUÑO SUÁREZ**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, TERMINADA LA LECTURA, LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, EXPRESARON QUE NO HAN HECHO NINGUNA OBSERVACIÓN PARA SU RECTIFICACIÓN, MOTIVO POR EL CUAL SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE QUIENES INTERVINIERON EN LA MISMA (INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN), SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE QUIENES INTERVINIERON EN LA MISMA ((INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN); LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO INFORMÓ SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR, ESTO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 38, DE LA LEY CITADA EN ESTE PUNTO; A CONTINUACIÓN LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 64 FRACCIÓN XIII, DE LA LEY MULTICITADA EN ESTE PUNTO, PRESENTÓ ANTE LAS Y LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, EL INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y LOS PROGRAMAS OPERATIVOS; TERMINADA LA PRESENTACIÓN, REVISADO, ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE EL TEMA, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADO EL INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y LOS PROGRAMAS OPERATIVOS, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN. -----

EN EL PUNTO NÚMERO DOS. - EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. **SERGIO GARDUÑO SUÁREZ**, PASÓ LISTA A LAS Y LOS CC. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES, PRESIDENTA MUNICIPAL DIANA LAURA MONDRAGON BENITES, SINDICO MUNICIPAL MANUEL DIAZ APOLINAR; REGIDORAS Y REGIDORES PROPIETARIOS: CECILIA VÁZQUEZ SANTANA, FAVIAN REYES LÓPEZ, JESSICA JUÁREZ REYES, RIGOBERTO OSORIO CLAUDIO, MA. DE JESÚS ZARAGOZA DE PAZ, OMAR AVILÉS GARFIAS Y SARAÍ REBOLLAR BENITES; ESTANDO LA TOTALIDAD DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ A LA PRESIDENTA MUNICIPAL LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, QUIEN SIENDO LAS 13:42 (TRECE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS), DECLARO INAUGURADA LA SESIÓN, Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA -

EN EL PUNTO NÚMERO TRES. - PREVIO ACUERDO CON LA PRESIDENTA MUNICIPAL, EL TESORERO MUNICIPAL C. **SERGIO SANTANA GUADARRAMA**, PROPUSÓ A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, LA RATIFICACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES REALIZADAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE) DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO); UNA VEZ CONOCIDA, ANALIZADA Y DISCUTIDA AMPLIAMENTE LA PROPUESTA DEL TESORERO MUNICIPAL, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN; LA RATIFICACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES REALIZADAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE) DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), MISMAS QUE FORMAN PARTE DE LA PRESENTE ACTA A TRAVÉS DE UN ANEXO. -----

ACTO SEGUIDO EL TESORERO MUNICIPAL SOLICITO A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN, PARA REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES QUE SEAN NECESARIAS, DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE) DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO); UNA VEZ CONOCIDA, ANALIZADA Y DISCUTIDA AMPLIAMENTE LA PROPUESTA DEL TESORERO MUNICIPAL, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, LA AUTORIZACIÓN AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES QUE SEAN NECESARIAS, DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE) DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO); MISMAS QUE SE PRESENTARAN PARA SU RATIFICACIÓN, DURANTE LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUE SE CELEBRARÁ EN ALGUNO DE LOS DÍAS CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE ENERO DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO); EN LA CUAL SE PRESENTARÁ EL CUARTO INFORME TRIMESTRAL MUNICIPAL Y SUS ANEXOS (LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL), CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE), DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO). -----

EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO. - TOMÓ LA PALABRA EL SÍNDICO MUNICIPAL C. **MANUEL DÍAZ APOLINAR**, QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL, Y CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 52 FRACCIONES I Y VI Y 67 FRACCIONES II Y III, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; PRESENTÓ ANTE LAS Y LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, EL DICTAMEN DEL SÍNDICO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL TERCER INFORME TRIMESTRAL MUNICIPAL Y SUS ANEXOS (LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL), CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE), DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO); UNA VEZ TERMINADA LA PRESENTACIÓN,







AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SUSUPUATO, MICHOACÁN DE OCAMPO

2024 - 2027.

2024º AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYA".



ANALIZADO Y DISCUTIDO A FONDO EL DICTAMEN ANTES CITADO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADO EL DICTAMEN DEL SÍNDICO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL TERCER INFORME TRIMESTRAL MUNICIPAL Y SUS ANEXOS (LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL), CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE), DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO); POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN.

EN EL PUNTO NÚMERO CINCO.- PREVIO ACUERDO CON LA PRESIDENTA MUNICIPAL, EL TESORERO MUNICIPAL C. SERGIO SANTANA GUADARRAMA, DE CONFORMIDAD CON LAS FRACCIONES I Y V, DEL ARTÍCULO 76, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; PRESENTÓ ANTE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO: EL TERCER INFORME TRIMESTRAL MUNICIPAL Y SUS ANEXOS (LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL), CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE), DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO); UNA VEZ TERMINADA LA PRESENTACIÓN, DISCUTIDO Y ANALIZADO AMPLIAMENTE EL PUNTO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA; SIENDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS Y ANEXOS, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, EL TERCER INFORME TRIMESTRAL MUNICIPAL Y SUS ANEXOS (LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL), CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE), DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO); DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DE ESTA ACTA EN FORMA DE ANEXO; ACTO SEGUIDO EL TESORERO MUNICIPAL SOLICITÓ A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA AUTORIZACIÓN PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY, PRESENTAR Y ENTREGAR A LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN (ASM); EL TERCER INFORME TRIMESTRAL MUNICIPAL Y SUS ANEXOS (LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL), CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE), DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO); LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, SOMETIERON A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, LA PROPUESTA DEL TESORERO MUNICIPAL, AUTORIZANDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY PRESENTE Y ENTREGUE A LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN (ASM); EL TERCER INFORME TRIMESTRAL MUNICIPAL Y SUS ANEXOS (LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL), CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE), DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

EN EL PUNTO NÚMERO SEIS. - PREVIO ACUERDO DE ESTE CUERPO COLEGIADO Y CONVOCADOS POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PRESENTARON DIRECTORAS, DIRECTORES, ENCARGADAS Y ENCARGADOS DE ÁREA, PARA QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; PRESENTEN Y ENTREGUEN DE FORMA INDIVIDUAL A LA COMISIÓN DEL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE, SUS INFORMES DE ACTIVIDADES TRIMESTRALES, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE), DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), EN ESTE CASO SOLO CORRESPONDE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024, QUE DIO INICIO ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024 - 2027; A CONTINUACIÓN SE MUESTRA LA RELACIÓN DE INFORMES:

| DIRECCIÓN O ÁREA                         | DIRECTORA (OR), ENCARGADA(O) DE ÁREA.  | COMISIÓN DEL AYUNTAMIENTO A LA QUE CORRESPONDE.                                | PRESENTÓ Y ENTREGÓ |
|------------------------------------------|----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO              | C. SERGIO GARDUÑO SUÁREZ.              | DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. | SI                 |
| TESORERÍA MUNICIPAL                      | C. SERGIO SANTANA GUADARRAMA.          | DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL.                            | SI                 |
| CONTRALORÍA MUNICIPAL                    | LIC. VERIDANI ZENNIT VILCHIZ REBOLLAR. | DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL.                            | SI                 |
| OBRAS PÚBLICAS                           | P. ARQ. MARTIN VILLANUEVA CAMACHO.     | DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.                                         | SI                 |
| OFICIALÍA MAYOR                          | C. ADOLFO ESQUIVEL TAVIRA              | DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO.                                   | SI                 |
| COMUNICACIÓN SOCIAL                      | C. JONY JORDÁN JUÁREZ                  | DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.    | SI                 |
| DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL | C. SANTOS OSORIO SANTANA.              | DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. | SI                 |
| DESARROLLO SOCIAL                        | LIC. RUBÉN REYES BAUTISTA              | DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE.                               | SI                 |
| JUVENTUD Y DEPORTE                       | C.                                     | DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE.                               | SI                 |
| EDUCACIÓN Y CULTURA                      | LIC. JAZMÍN ZARCO GARCÍA.              | DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.              | SI                 |
| ATENCIÓN AL MIGRANTE                     |                                        | DE ASUNTOS MIGRATORIOS DONDE SE REQUIERA.                                      |                    |





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SUSUPUATO, MICHOACÁN DE OCAMPO

2024 - 2027.

2024 'AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB'.



|                                                         |                               |                                                                                |    |
|---------------------------------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|----|
| DESARROLLO RURAL                                        | C. ABIMAELOZORIO VENTURA      | DE MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN ANIMAL Y DESARROLLO RURAL.                       | SI |
| UNIDAD MUNICIPAL, DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. | C. LORENA REYES LÓPEZ.        | DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE.                               | SI |
| INSTANCIA DE LA MUJER.                                  |                               | DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.         |    |
| COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.             | DR. FERNANDO AGUILAR MONTALVO | DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. | SI |

UNA VEZ EXPUESTOS Y ENTREGADOS DICHOS INFORMES, A LA O EL TITULAR DE LA COMISIÓN DEL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE, ANALIZADOS Y DISCUTIDOS RESPECTIVAMENTE, POR LAS Y LOS TITULARES DE CADA COMISIÓN MUNICIPAL, ACORDARON APROBAR EN TODOS SUS TÉRMINOS, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, RESPECTIVAMENTE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES TRIMESTRALES, QUE LES FUERON ENTREGADOS.

EN EL PUNTO NÚMERO SIETE. -- PREVIO ACUERDO CON LA PRESIDENTA MUNICIPAL, TOMÓ LA PALABRA LA CONTRALORA MUNICIPAL LIC. VERIDANI ZENNIT VILCHIZ REBOLLAR QUIEN PRESENTÓ A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, EL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE), DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO); TERMINADA LA PRESENTACIÓN, ANALIZADO Y DISCUTIDO EL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES ANTES CITADO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTE EN LA SESIÓN.

EN EL PUNTO NÚMERO OCHO.- PREVIO ACUERDO CON LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 73, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL TESORERO MUNICIPAL C. SERGIO SANTANA GUADARRAMA, PRESENTÓ A LAS Y LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, LA PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS Y CATÁLOGO DE PUESTOS SEPTIEMBRE - DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO); UNA VEZ TERMINADA LA PRESENTACIÓN, ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE EL PUNTO, LAS Y LOS INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTO, LO SOMETIERON A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, LA PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS Y CATÁLOGO DE PUESTOS SEPTIEMBRE - DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO); ACTO SEGUIDO CON BASE EN EL ARTÍCULO 40 c) FRACCIÓN VII DE LA LEY CITADA EN ESTE PUNTO, LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN ACORDARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZAR AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY PRESENTE DICHA DOCUMENTACIÓN, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; LA DOCUMENTACIÓN MULTICITADA, FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA EN FORMA DE ANEXO.

EN EL PUNTO NÚMERO NUEVE.- CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 192, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; TOMÓ LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL, QUIEN PROPUSO A LAS Y LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, EL ACUERDO PARA LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA, PARA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SUSUPUATO, MICHOACÁN, DESTACANDO QUE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE ESTÉN INTERESADOS EN OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, DEBEN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 193 DE LA LEY CITADA EN ESTE PUNTO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA A FONDO LA PROPUESTA DE ACUERDO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, ESTA SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, EL ACUERDO PARA LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA, PARA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SUSUPUATO, MICHOACÁN.

EN EL PUNTO NÚMERO DIEZ.- TOMÓ LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL, QUIEN CON BASE EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 78, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; PROPUSÓ A LAS Y LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA ELECCIÓN DE CONTRALORA O CONTRALOR MUNICIPAL; DICHO CONSEJO SE INTEGRA COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

|                                                                     |
|---------------------------------------------------------------------|
| CONSEJO MUNICIPAL PARA ELECCIÓN DE CONTRALORA O CONTRALOR MUNICIPAL |
|---------------------------------------------------------------------|





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SUSUPUATO, MICHOACÁN DE OCAMPO

2024 - 2027.

2024 AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB'.



| NOMBRE                                        | CARGO    | COMISIÓN MUNICIPAL                                                                  |
|-----------------------------------------------|----------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| C. OMAR AVILÉS GARFIAS                        | REGIDOR  | GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.         |
| C. CECILIA VÁZQUEZ SANTANA                    | REGIDORA | DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. |
| C. FAVIAN REYES LÓPEZ                         | REGIDOR  | DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. |
| CIUDADANAS O CIUDADANOS DE LA SOCIEDAD CIVIL. |          |                                                                                     |
| C. ALICIA VACA MONDRAGÓN.                     |          |                                                                                     |
| C. ONESIMO SANTANA GUADARRAMA.                |          |                                                                                     |
| C. MA. DE JESUS MENDOZA RODRIGUEZ.            |          |                                                                                     |

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE SOMETIO A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA ELECCIÓN DE CONTRALORA O CONTRALOR MUNICIPAL.

EN EL PUNTO NÚMERO ONCE. - TOMÓ LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL, QUIEN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 7, 9, 50, 51, 52, 53, 55, 57, 58, 60 Y 61 DE LA LEY DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 16, 96, 97, 98, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108 Y 109 DEL REGLAMENTO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN; PROPUSO A LAS Y LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO CIUDADANO DEL AYUNTAMIENTO DE SUSUPUATO, MICHOACÁN PARA EL PERIODO 2024 - 2027, UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO CIUDADANO DEL AYUNTAMIENTO DE SUSUPUATO, MICHOACÁN PARA EL PERIODO 2024 - 2027; ACTO SEGUIDO LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 40 c) FRACCIÓN VII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; PRESENTAR AL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA SU PUBLICACIÓN LA CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO CIUDADANO DEL AYUNTAMIENTO DE SUSUPUATO, MICHOACÁN PARA EL PERIODO 2024 - 2027; LA MULTICITADA CONVOCATORIA FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO.

EN EL PUNTO NÚMERO DOCE. - ASUNTOS GENERALES (NO HUBO).

EN EL PUNTO NÚMERO TRECE. - UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 14:32 (CATORCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS), DE LA FECHA DE SU INICIO LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARÓ TERMINADA LA SESIÓN; FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYAN LUGAR PARA HACER CONSTAR. C. SERGIO GARDUÑO SUÁREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

C. DIANA LAURA MONDRAGÓN BENITES  
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. MANUEL DÍAZ APOLINAR  
SÍNDICO MUNICIPAL.

C. FAVIAN REYES LÓPEZ  
REGIDOR.

C. RIGOBERTO OSORIO CLAUDIO  
REGIDOR.

C. OMAR AVILÉS GARFIAS  
REGIDOR.



C. CECILIA VÁZQUEZ SANTANA  
REGIDORA.

C. JESSICA JUÁREZ REYES  
REGIDORA.

C. MA. DE JESÚS ZARAGOZA DE PAZ  
REGIDORA.

C. SARAÍ REBOLLAR BENITES  
REGIDORA.

LIC. SERGIO GARDUÑO SUÁREZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SUSUPUATO, MICHOACÁN DE OCAMPO 2024 - 2027, LIC. SERGIO GARDUÑO SUÁREZ, HAGO CONSTAR QUE LAS PRESENTES FIRMAS, CORRESPONDEN AL ACTA NÚMERO 12 (DOCE), DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA (2024) (DOS MIL VEINTICUATRO), DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SUSUPUATO, MICHOACÁN DE OCAMPO 2024 - 2027, DE FECHA 21 (VEINTIUNO) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO). CONSTE.



Susupuato de Guerrero, Mpio. De Susupuato, Michoacán de Ocampo, a 21/10/2024

El que suscribe C. Sergio Garduño Suárez, Secretario del Ayuntamiento de Susupuato, Michoacán de Ocampo, con base en lo establecido en la fracción VIII, del artículo 69, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, certifico que este documento es copia fiel de su original, consta de 5 (cinco) fojas y forma parte del archivo municipal.

Atentamente

  
C. Sergio Garduño Suárez

Secretario del Ayuntamiento de Susupuato, Michoacán de Ocampo.

